

1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de fábrica de piensos. Situación: Parcelas 35 y 36 del polígono 9. Promotor: Recolecciones Parra. Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de noviembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del “Suministro de diverso aparataje Plan de Necesidades 2004”. Expte.: CS/08/29/04/CA.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Virgen del Puerto.
- c) Número de expediente: CS/08/29/04/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de diverso Aparataje Médico del Plan de Necesidades 2004.
- c) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 120, de fecha 16 octubre 2004.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 122.600,00 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 1/12//2004
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A. 9.357,00 €; Suministros Médicos Quirúrgicos Genu 13.000,00 €; Carl Zeiss, S.A. 20.316,00 €; Martín España, S.A. 5.917,90 €; Hans e Ruth, S.A. 4.650,00 €; Esaote España, S.A. 45.000,00 €; Diagniscan, S.A. 4.600,00 €; Optomic España, S.A. 2.950,00 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe Adjudicación: 105.790,99 € I.V.A. incluido.

Plasencia, a 13 de diciembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se convoca concurso de “Suministro de revistas científico-técnicas con destino al Complejo Hospitalario de Cáceres”. Expte.: CS/02/19/04/CA.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/02/19/04/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministros de revistas científico-técnicas.
- b) Número de unidades a entregar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) División por lotes y número: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Lugar de entrega: Complejo Hospitalario de Cáceres.
- e) Plazo de entrega: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total 102.324 euros.

#### 5.- GARANTÍA:

Provisional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.

c) Localidad y código postal: Cáceres-10001.

d) Teléfono: 927 25 62 22.

#### 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 19-01-05.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia del Área de Salud.

d) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.

e) Localidad: Cáceres-10001.

#### 8.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Salón de Actos.

b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.

c) Localidad: Cáceres-10001.

d) Fecha: 26-01-05.

e) Hora: Diez.

#### 9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por los adjudicatarios.

#### 10.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

a) [www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm](http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm)

b) [www.pliegos-publicos.com](http://www.pliegos-publicos.com)

Cáceres, a 21 de diciembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, ANTONIO ARBIZU CRESPO.

## AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

### *ANUNCIO de 10 de diciembre de 2004, sobre convocatoria para acceso al Grupo C de los Agentes de la Policía Local, mediante promoción interna.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2004, se aprobó el procedimiento de acceso a 1 Grupo "C" de los 12 Agentes de la Policía Local, de la Plantilla de este Ayuntamiento, que actualmente se encuentran encuadrados en el Grupo "D", y de conformidad con el Decreto 74/2002, de 11 de junio, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, por el que se aprueban las Normas Marcos de los Policías Locales de Extremadura, el cual se convoca mediante Concurso-Oposición, por promoción interna.

Asimismo, se transcriben a continuación las bases reguladoras de las pruebas selectivas:

BASES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER EL ACCESO DE LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA, AL GRUPO C, SEGÚN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO, Y EL DECRETO DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA 74/2002, DE 11 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS MARCO DE LOS POLICÍAS LOCALES DE EXTREMADURA

#### Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria regular el acceso al Grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de los Agentes de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, encuadrados en el Grupo D, según el citado artículo 25, en aplicación de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera en relación con los artículos 12.3 y artículos 84 y 85 del Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura número 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura.

El proceso selectivo se realizará a través del sistema de concurso-oposición, por promoción interna, y afectará a 12 Agentes de la Policía Local.

Las plazas a las que se accede estarán encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local, Escala Básica, y estarán dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C, según el artículo 25